



RESOLUCION No. 630-AD-89

Lima, 18 de Agosto de 19 89

Visto el Oficio N° 226-FEDUP-89 de 17 de agosto 1989 de la FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU;

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 591-AD-89 de 11 de agosto 1989 se autorizó a la Federación Deportiva Universitaria del Perú para que su Delegación deportiva - viaje a la ciudad de Duisburg-Alemania Federal para participar en la XV Universiada a realizarse entre el 11 y el 30 de agosto de 1989;

Que, adicionalmente dicha delegación deportiva participará en eventos a desarrollarse del 30 de agosto al 12 de setiembre 1989, en las ciudades de París y Barcelona;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con la Ley General del Deporte y su Reglamento, Decreto Legislativo 328 y Decreto Supremo N° 07-86-ED;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AMPLIAR el término precisado en la Resolución N° 591-AD-89 de 11 de agosto 1989, en el sentido de autorizar a la Federación Deportiva Universitaria para que su Delegación integrada por los señores :

- Pedro Falla Mendoza
- Augusto Herz Caveró
- Javier del Río
- Oscar Fernández y
- Sofia Tang

viajen a las ciudades de Duisburg-Alemania Federal, París-Francia y Barcelona-España, para que participe en la Universiada de Duisburg y en eventos a desarrollarse en París y Barcelona, del 11 de agosto al 12 de setiembre de 1989.

Regístrese y comuníquese.

DEN/TPG.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS MUÑA GUERRERO
Vice - Presidente

Auto: Res: 630-AD-89.
18-08-89.



FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

ESTADIO NACIONAL PTA. N° 14 - 2° PISO - LIMA-PERU - TELEF. 329177-49

RECONOCIDA POR EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE-D.L.328
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DEPORTE UNIVERSITARIO(FISU)
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA UNIVERSITARIA DE DEPORTES(COSUD)

Lima, 7 de agosto de 1989



Oficio Nro. 226-FEDUP-89

Señor
Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte

S. P.

Reciba mis cordiales saludos y me dirijo a su digno despacho, para solicitar a Ud., ordene a quien corresponda nos extienda una ampliación de la Resolución Nro. 591-AD-89, referente a obtener una mayor estadía en Europa, del 30 de agosto al 12 de setiembre del presente por tener que competir en Paris y Barcelona adicionalmente la Delegación que asiste a la Universiada de Duisburg-Alemania.

Los integrantes son,
Presidente: Pedro Falla Mendoza
Delegado-Entrenador: Augusto Herz Caverro
Deportistas : Javier del Río
Oscar Fernandez y
Sofía Tang

A la espera de la acogida que brinde a la presente, por ser de beneficio para el deporte nacional, aprovecho para manifestarle mi especial consideración y alta estima,

Universitariamente,

[Handwritten signature]
Res: 630-AD-89.
18-08-89.

FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

[Handwritten signature]
PEDRO FALLA MENDOZA
PRESIDENTE